



En la inauguración del Foro de Actualidad Intereconomía

Montoro anuncia que los Presupuestos incluyen rebajas fiscales que suponen un ahorro de más de 4.800 millones de euros

- El ministro destaca que, gracias a la estabilidad presupuestaria, estas rebajas son posibles
- Los resultados del control del fraude fiscal desarrollado por Hacienda se han incrementado, de enero a agosto, en un 18,95% respecto al mismo periodo de 2002

08 oct. 03 Las variadas reformas fiscales emprendidas por el Gobierno en los últimos meses ahorrarán a las familias y empresas españolas el próximo año más de 4.800 millones de euros, ya que a la rebaja del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se suman la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas para la mayoría de sus contribuyentes, la congelación de los Impuestos Especiales, los incentivos fiscales contenidos en diversas leyes aprobadas en 2003 y otras actuaciones tributarias, según ha anunciado hoy el ministro de Hacienda.

Cristóbal Montoro, que hoy ha inaugurado el Foro de Actualidad Intereconomía "Presupuestos 2004. Equilibrio y crecimiento" organizado por SEPI y el Grupo Intereconomía, ha destacado que estas rebajas, propiciadas por la política de estabilidad presupuestaria, están recogidas en las cuentas públicas para el año que viene aprobadas por el Gobierno y presentadas en el Congreso de los Diputados.

Este proyecto de ley "define la política económica de nuestro Gobierno, impulsando el crecimiento económico y el empleo", ha añadido el ministro quien los ha definido como "serios, rigurosos a corto y largo plazo y de futuro".

Cumplimiento de obligaciones tributarias

El ministro ha señalado, asimismo, que la política continuada de reducción de impuestos disminuyen el fraude en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y permite incrementar la eficacia de las unidades de control de la Administración tributaria.

De hecho, entre enero y agosto de este año, las actuaciones de control ordinario del cumplimiento de obligaciones fiscales desarrolladas por la Agencia Tributaria han aumentado un 18,9% respecto del mismo periodo de 2002.



El Gobierno informa

Además, las actuaciones que pueden considerarse de control extraordinario en ese mismo periodo se han incrementado en el año 2003 un 135% respecto de 2002.

Montoro ha subrayado también que la política de estabilidad presupuestaria sobre la que se apoyan los Presupuestos Generales del Estado para 2004 permite reforzar los servicios básicos del Estado, gracias a los efectos que sobre la actividad económica han producido las reducciones de impuestos y el incremento en los recursos propiciado por la minoración de la Deuda Pública.